REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO Magistrada Sustanciadora

Riohacha (La Guajira), tres (03) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: 44430.31.89.002.2016-00048.01. Proceso Ordinario Laboral. RAFAEL JURARIYÚ EPIAYÚ contra SEGURIDAD EL PENTÁGONO COLOMBIANO LTDA – SEPECOL LTDA.

Señálese el próximo 4 de **octubre** a las ocho y quince de la mañana (08:15 a.m.) para alegaciones y decisión en el proceso referenciado, diligencia a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3° del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

NOTIFÍQUESE.

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

Magistrada

TL 84/LM